

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
[CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl](mailto:pcardenas@padrelascasas.cl)
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
I.- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO				
Encargado del Programa: Fabiola Anselmi Cruz, Enfermera. Email: fanselmi@padrelascasas.cl , fono: (45) 962266				
1. Control de salud del niño sano	ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 6 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
2. Evaluación del desarrollo psicomotor	ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña de 8 y 18 meses y 3 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
3. Control de malnutrición	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
4. Control de lactancia materna	MATRONA, NUTRICIONISTA Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 6 meses	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
5. Educación a grupos de riesgo	Según Programación	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
6. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
7. Consulta de morbilidad	MEDICO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
8. Control de enfermedades crónicas	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña de 8 y 18 meses y 3 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
10. Consulta kinésica	KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
11. Consulta de salud mental	MEDICO, PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña menor de 10 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
12. Vacunación	ENFERMERA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 15:30	niño y niña menor de 10 años según programación	Niña y niño menor de 10 años según calendario de vacunacion.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria	NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 15: 30. Para extrasistema de 10:00 a 12:30.	niño y niña menor de 6 años	Niños y Niñas menores de 6 añosd con controles y vacunas al día. Para beneficiarios consultorio Carné de control al día. Para Fonasa Libre eleccion, isapres, Capredena y Dipreca, además certifiacdo extendido por profesional que realizó el control.
14. Atención a domicilio	EQUIPO ATENCION DOMICILIARIA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Menores de 10 años postrados residentes en la comuna	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
II.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE				
A nivel de cartera de servicios, si bien no existe un programa de salud estructurado para el adolescente, igualmente se entregan las prestaciones que a continuación se detallan:				
15. Control de salud	EQUIPO DE SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
16. Consulta morbilidad	MEDICO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
17. Control crónico	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
18. Control prenatal	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Gestante Adolescente de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
19. Control de puerperio	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Puerpera Adolescente de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
20. Control de regulación de fecundidad	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
21. Consejería en salud sexual y reproductiva	EQUIPO DE SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
22. Control ginecológico preventivo	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
23. Educación grupal	EQUIPO DE SALUD	Según Programación	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
24. Consulta morbilidad obstétrica	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
25. Consulta morbilidad ginecológica	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
26. Intervención Psicosocial	ASISTENTE SOCIAL Y PSICOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
27. Consulta y/o consejería en salud mental	EQUIPO DE SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria: Este programa contempla a aquellas adolescentes incorporadas a control prenatal donde se les beneficia con la entrega de Purita Mamá.	NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 15: 30. Para extrasistema de 10:00 a 12:30.	Gestantes Adolescentes de 10 a 19 años	Gestantes Adolescentes de 10 a 19 años con controles prenatales al día. Para beneficiarios Consultorio Carné de Control al día. Para Fonasa Libre Elección, Isapres, Capredena y Dipreca, además Certificado extendido por profesional que realizó el control.

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS

DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
[CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl](mailto:pcardenas@padrelascasas.cl)
DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
FONO SECRETARIA: (45) 962250



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
29. Atención a domicilio	EQUIPO ATENCION DOMICILIARIA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adolescentes de 10 a 19 años postrados residentes en la comuna	inscripción percápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
III.- PROGRAMA DE LA MUJER				
Encargado del Programa: Patricia Martínez Kalvis, Matrona. Email: pmartinezk@padrelascasas.cl , fono: (45) 962257				
30. Control prenatal	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Gestante de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
31. Control de puerperio	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Puérperas de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
32. Control de regulación de fecundidad	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
33. Consejería en salud sexual y reproductiva	EQUIPO DE SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres y Hombres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
34. Control ginecológico preventivo	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
35. Educación grupal	EQUIPO DE SALUD	Según programación	Mujeres y Hombres de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
36. Consulta morbilidad obstétrica	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
37. Consulta morbilidad ginecológica	MATRONA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
38. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Mujeres de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria	NUTRICIONISTA	8:30 a 12:30 y 14:00 a 15:30. Para extrasistema el horario de atención es de 10:00 a 12:30 horas.	Gestante de 20 años y más.	Gestante de 20 años y más con controles prenatales al día. Beneficiario Consultorio: carné control al día. Fonasa libre elección, Isapres, Capredena y Dipreca: Certificado extendido por profesional que realiza controles.
40. Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre en Consultorio Padre Las Casas	GINECOLOGO	14:30 a 16: 00	Gestante de 20 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
IV.- PROGRAMA DEL ADULTO				
Encargado del Programa: Sylvana Morales Cardenas, Enfermera. Email: smorales@padrelascasas.cl , fono: (45) 962256				
41. Consulta de morbilidad	MEDICO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
42. Consulta y control de enfermedades crónicas	MEDICO, ENFERMERA Y NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
43. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
44. Control de salud	MEDICO, ENFERMERA Y NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
45. Intervención psicosocial	PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
46. Consulta y/o consejería de salud mental	EQUIPO DE SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
47. Educación grupal	EQUIPO DE SALUD	Según Programación	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
48. Atención a domicilio	EQUIPO ATENCION DOMICILIARIA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
49. Atención podología a pacientes con pie diabético	PODOLOGO	Según citación	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
50. Curación de Pie diabético	ENFERMERA	Según citación	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
51. Intervención Grupal de Actividad Física	EQUIPO DE SALUD	Según Programación	Adulto de 20 a 64 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
V.- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR				
Encargado del Programa: Sylvana Morales Cardenas, Enfermera. Email: smorales@padrelascasas.cl , fono: (45) 962256				
52. Consulta de morbilidad	MEDICO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
53. Consulta y control de enfermedades crónicas	MEDICO, ENFERMERA Y NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
54. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
55. Control de salud	MEDICO, ENFERMERA Y NUTRICIONISTA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
56. Intervención psicosocial	PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
57. Consulta de salud mental	MEDICO, PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
58. Educación grupal	EQUIPO DE SALUD	Según Programación	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
59. Consulta kinésica	KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
60. Vacunación antiinfluenza	ENFERMERA	Según campaña vacunación	Adulto de 60 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
61. Atención a domicilio	EQUIPO ATENCION DOMICILIARIA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor	NUTRICIONISTA	09:00 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Adulto de 70 años y más según programa. Beneficiario de Chile Solidario y en tratamiento por tuberculosis de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
63. Atención podología a pacientes con pie diabético	PODOLOGO	Según citación	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
64. Curación de Pie Diabético	ENFERMERA	Según Citación	Adulto de 65 años y más	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
VI.- PROGRAMA DE SALUD ORAL				
Encargado del Programa: Dr. Gustavo Maitre Urrejola, Odontólogo Email: gmaitre@padrelascasas.cl , fono: (45) 962070. Atención en calle Fransico Pleiteado 291				
65. Examen de salud	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	según programación	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
66. Educación grupal	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	toda la población residente de la comuna	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
67. Urgencias	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	toda la población residente de la comuna	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
68. Exodoncias	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	toda la población residente de la comuna	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
69. Destartraje y pulido coronario	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	según programación	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
70. Obsturaciones temporales y definitivas	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	según programación	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
71. Aplicación sellantes	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	según programación	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
72. Pulpotomías	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña de 4 a 8 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
73. Barniz de Fluor	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	niño y niña 6 a 12 años	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
74. Endodoncia: A contar del mes de mayo, se dispondrá de un profesional odontólogo que se abocará a esta actividad.	ODONTOLOGO, con referencia a Consultorio Padre Las Casas	17:00 A 21:00	Según derivación. Con exclusividad de piezas uni y birradiculares.	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
75. Rayos X dental: Ejecución en Consultorio Miraflores.	ODONTOLOGO	Según derivación	Según derivación.	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS



DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
VII. ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS				

Responsable GES: Coordinador del establecimiento. Kigo. Víctor Alarcón Vargas
 Email: valarcon@padrelascasas.cl, fono: (45) 962250 / 962269

76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
77. Diagnóstico y tratamiento de Biabetes Mellitus Tipo II: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en Programas del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.	MEDICO Y KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.	MEDICO Y KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.	MEDICO, PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: Consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.	MEDICO Y KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clínica de patologías GES

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO Nº 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO Nº 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS

DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.	MEDICO Y KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción percápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clinica de patologías GES
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción percápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clinica de patologías GES
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada. Con referencia a Consultorio Padre Las Casas	MEDICO Y KINESIOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción percápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clinica de patologías GES
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia Odontológica Ambulatoria.	ODONTOLOGO	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Beneficiario patología GES	inscripción percápita vigente y beneficiario sistema público de salud, más lo señalado en guía clinica de patologías GES

CARTERA DE SERVICIOS DEFINIDAS EN DECRETO N° 107 DE FECHA 15.12.2008
 DEL MINISTERIO DE SALUD Y APROBADA POR DECRETO ALCALDICIO N° 119 DE
 FECHA 06.04.2009 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNA DE PADRE LAS CASAS
 AÑO 2012 CESFAM LAS COLINAS

DIRECTOR (S): DR. PATRICIO CARDENAS GALINDO
 CORREO ELECTRÓNICO: pcardenas@padrelascasas.cl
 DIRECCION: CALLE MANIL 130 POBLACION LAS COLINAS
 FONO SECRETARIA: (45) 962250



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 17:00 Y DIA VIERNES HASTA LAS 16:00

NOMBRE PROGRAMA Y SUS ACCIONES	RESPONSABLE PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCION	BENEFICIARIOS	REQUISITOS
--------------------------------	--------------------------	---------------------	---------------	------------

VIII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

88. Educación grupal ambiental	EQUIPO SALUD	Según Programación	Toda la población residente de la comuna	Sin requisito
89. Consejería familiar	EQUIPO SALUD	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
90. Visita domiciliaria integral	EQUIPO SALUD	Según Programación	Población inscrita residente en la comuna	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
91. Consulta social	ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
92. Tratamiento y curaciones	ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
93. Extensión Horaria	MEDICO, ODONTOLOGO Y OTROS PROFESIONALES	Lunes a Jueves 17:00 a 20:00. Viernes 16:00 a 19:00. Sábado 9:00 a 13:00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
94. Intervención Familiar Psicosocial	PSICOLOGO Y ASISTENTE SOCIAL	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y ser beneficiario sistema público de salud
95. Diagnóstico y control de la TBC.	MEDICO Y ENFERMERA	08:30 a 12:30 y 14:00 a 16: 00	Población inscrita	inscripción per cápita vigente y beneficiario sistema público de salud referido desde Hospital Regional

[PDF to Word](#)